

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 2004, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, convocado por la Orden que se cita.

Por Orden de 1 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 174, de 10 de septiembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de Administración General de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las normas legales y reglamentarias, así como las bases de la convocatoria, y el cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha elaborado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad por ellos solicitado, todo ello tras finalizar el proceso de revisión de las reclamaciones presentadas, y después de la vista de los expedientes por parte de aquellos/as interesados/as que han hecho uso de este derecho.

En su virtud, y uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal,

D I S P O N G O

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los/as funcionarios/as que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los/as interesados/as obtengan otro destino por con-

vocatoria pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería y a la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos convocados que figuren en el Anexo de la presente Orden al no ser adjudicados a ningún funcionario/a, bien por no haber sido solicitados o bien porque los/as candidatos/as solicitantes o las instancias y documentación presentadas no reunían los requisitos exigidos en la normativa vigente y en las bases de la convocatoria.

3. La contestación a las alegaciones realizadas por los/as solicitantes con ocasión del trámite de audiencia se entienden efectuadas a los mismos con la publicación de la presente Orden.

Segundo Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo dispuesto en la base decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, según lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio), o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, según lo dispuesto en los artículos 116, 117, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 20 de febrero de 2004

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONCURSO FUNCIONARIOS PRESIDENCIA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30189272 PRESIDENCIA	BLANCO	AMAYA SECRETARIA GENERAL TECNICA	PABLO ANICETO	21,5500 SEVILLA	91810 SEVILLA	SC.GESTION PRESUPUESTARIA Y HABILITACION SECRETARIA GENERAL TECNICA
28447031 PRESIDENCIA	CORDERO	ARMARIO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIA	MARIA DEL CASTILL	17,7000 SEVILLA	99810 SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL
28572942 PRESIDENCIA	CUÑADO	BELLIDO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIA	JESUS	15,9500 SEVILLA	6681510 SEVILLA	ASRSOR TÉCNICO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL
15920936 PRESIDENCIA	DIEZ	BARO SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA	CARLOS	16,5500 SEVILLA	3107210 SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA
28538729 PRESIDENCIA	ESPRIU	CALVO DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TE	MERCEDES	19,7500 SEVILLA	2705910 SEVILLA	UN APOYO DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL
28499502 PRESIDENCIA	ESTRADA	UMBRIA DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TE	MARIA DE LAS NIEVI	6,6820 SEVILLA	6682910 SEVILLA	TÉCNICO PLANIFICACION REDES INTERNAS DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL
28379075 PRESIDENCIA	GALVEZ	PIÑAL DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TE	EUGENIA	20,6500 SEVILLA	2705910 SEVILLA	UN APOYO DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL
27275776 PRESIDENCIA	GONZALEZ	GARCIA VICECONSEJERIA	ESPERANZA CONCEPC	22,5000 SEVILLA	89010 SEVILLA	NG.GESTION ADMINISTRATIVA VICECONSEJERIA
75007403 PRESIDENCIA	HINOJOSA	EXPOSITO SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA	ANTONIO LUIS	17,2500 SEVILLA	1968410 SEVILLA	SC. ADMINISTRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA
29772768 PRESIDENCIA	JIMENEZ	GOMEZ DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIA	FULGENCIA MARIA II	12,2200 SEVILLA	2704510 SEVILLA	ASRSOR TECNICO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL
27314350 PRESIDENCIA	JIMENEZ	MARQUEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARGARITA	7,9530 SEVILLA	93110 SEVILLA	ASESOR TECNICO-LEGISLACION SECRETARIA GENERAL TECNICA
28715894 PRESIDENCIA	LOPEZ	GILIBERT GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	ROSA	14,5000 SEVILLA	98510 SEVILLA	NG. EMPLAZAMIENTOS, NOTIFIC. Y COMUNIC GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA
28710145 PRESIDENCIA	LUQUE	ALFONSO SECRETARIA GENERAL TECNICA	GLORIA	17,9500 SEVILLA	91710 SEVILLA	UN. GESTION PRESUPUESTARIA SECRETARIA GENERAL TECNICA
28465385 PRESIDENCIA	MARTIN	MARTIN SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO JOSE	17,5000 SEVILLA	1706810 SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA
12729644 PRESIDENCIA	MARTINEZ	IBÁÑEZ GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA	RICARDO	14,8000 SEVILLA	97910 SEVILLA	NG. TRAM. ASUNTOS CONSULTIVOS GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA
75198014 PRESIDENCIA	MARTINEZ	MELLADO DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIA	CARMEN	16,1500 SEVILLA	6682310 SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL

CONCURSO FUNCIONARIOS PRESIDENCIA

DNI Consejera/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
05252961 PRESIDENCIA	MENENDEZ	ROLDAN	SUSANA	18,3000 SEVILLA	6682110 SEVILLA	AYTES. INSPECCION MEDIOS COMUNICACION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL
28720514 PRESIDENCIA	MONTES	SEGOVIA SECRET. GRAL.	RAFAEL SOCIEDAD DE LA INFORMACI	17,5500 SEVILLA	6680710 SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRET. GRAL. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓ
30805217 PRESIDENCIA	ORTIGOSA	BRUN	MANUEL	8,4750 SEVILLA	6678810 SEVILLA	TÉCNICO DE PLANIFICACION REDES EXTERNA DIR. GRAL. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL.
30528632 PRESIDENCIA	ORTIZ	CRUZ	FRANCISCO ANGEL	16,3000 SEVILLA	3107210 SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA
25052456 PRESIDENCIA	PALACIOS	RUIZ	RAFAEL PEDRO	17,1200 SEVILLA	1966810 SEVILLA	SC. EDICIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA
34071678 PRESIDENCIA	PEREZ	RUIZ	ANTONIO	15,5100 SEVILLA	1966610 SEVILLA	NG. SUSCRIPCIONES SECRETARIA GENERAL TECNICA
28872803 PRESIDENCIA	PINO	GARCIA	MARGARITA	16,7000 SEVILLA	3265210 SEVILLA	AUXILIAR DE GESTION GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA
28482029 PRESIDENCIA	PORRES	SANTAMARIA	MARIA ANGELES	5,5000 SEVILLA	6679810 SEVILLA	ASESOR GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIV DIR. GRAL. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL.
27287891 PRESIDENCIA	PRIEJO	OJEDA	SANTOS	10,5500 SEVILLA	89510 SEVILLA	SC. INTERVENCION VICECONSEJERIA
34040865 PRESIDENCIA	RUIZ	QUINTANA	CONCEPCION	14,0190 SEVILLA	2705210 SEVILLA	ASESOR TECNICO DIR. GRAL. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL.
28575170 PRESIDENCIA	SAEZ	ASUERO	ALVARO ALFONSO	16,5500 SEVILLA	1728410 SEVILLA	NG. TRAM. ASUNTOS CIVILES PENALES Y LA GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCÍA
27304211 PRESIDENCIA	SANCHEZ	VALDAYO	M CANDELARIA	4,1500 SEVILLA	7179010 SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SECRETARIA GENERAL TECNICA
27322056 PRESIDENCIA	TORIBIO	HORNERO	MANUEL	18,2500 SEVILLA	94110 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA
34052552 PRESIDENCIA	VERDUGO	LOPEZ	EULALIA	14,8300 SEVILLA	3107010 SEVILLA	SC. CONTRATACION SECRETARIA GENERAL TECNICA
28850299 PRESIDENCIA	VILLA	GONZALEZ	ANTONIO	16,3350 SEVILLA	2704910 SEVILLA	UN. DOCUMENTACION DIRECCION GENERAL COMUNICACION SOCIAL
27293625 PRESIDENCIA	ZURITA	GOMEZ	MARIA LUISA	18,3250 SEVILLA	6679910 SEVILLA	UN. APOYO DIR. GRAL. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TEL.

CONCURSO FUNCIONARIOS PRESIDENCIA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30194782 PRESIDENCIA	ZURITA	GONZALEZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL CARMEN SEVILLA	15,1000 SEVILLA	96310 SEVILLA	OPERADOR DE CONSOLA SECRETARIA GENERAL TECNICA

JUNTA DE ANDALUCIA		LISTADO DE PUESTOS DESIERTOS													
Código	Denominación	Núm. Plaz. Vac.	Plz. Adj.	Plz. Des.	A	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA: CONCURSO FUNCIONARIOS PRESIDENCIA CONSEJERIA / ORG. AUTONOMOPRESIDENCIA															
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA															
CENTRO DESTINO: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJASEVILLA															
3107310 UN. EXPLOTACION.....		1	0	1	F	PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELECOM.	18	XXXX-	6.611,64	1		S.O. UNIX E INFORMIX
CENTRO DIRECTIVO.....: DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACION Y TELC.															
CENTRO DESTINO: DIR.GRAL.SISTEMAS DE INFORMACION Y TELCSEVILLA															
6679710 ASESOR TECNICO FINANCIACION.....		1	0	1	F	PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	10.798,20	2		
CENTRO DIRECTIVO.....: GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCIA															
CENTRO DESTINO: GABINETE JURIDICO JUNTA DE ANDALUCIASEVILLA															
3265110 ASESOR DOC. JURIDICA Y APOYO TECNI		1	0	1	F	PC	A	P-A11	LEG.REG.JURIDICO ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	8.469,36	2	IDO.	DERECHO
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMOS 0 3															

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de febrero de 2004 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes, una por puesto solicitado, estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/Pedro Muñoz Torres s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, CP: 41071 y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, CP: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «currículum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «currículum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsada de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 13 de febrero de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro de Destino: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» en Sevilla.
Denominación del puesto: Subdirector Médico.
Modo de acceso: Libre designación.
Requisitos para el desempeño: Titulación: Licenciado Universitario en Medicina y Cirugía.
Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión Sanitaria.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/Pedro Muñoz Torres s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, CP: 41071 y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, CP: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «currículum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «currículum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsada de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.